

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

PAÍS: Ecuador

NOMBRE DEL PROYECTO: Red de Protección Social
Préstamo Nro. 9776/EC

Título del Trabajo: VERIFICACION TÉCNICA DE LOS DLI 25-26 CORRESPONDIENTES AL ACUERDO DE PRÉSTAMO 9388/EC Y 9776/EC SUSCRITO ENTRE EL BANCO MUNDIAL Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR A CARGO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP)

Nro. de Referencia: EC-MPH-DFA-529253-CS-INDV

El Ministerio de Salud ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto Red de Protección Social, y tiene la intención de aplicar parte de los fondos a la contratación de estos servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") consisten en servicios especializados en protección social para gestión de procesamiento y análisis de la información de salud del Ministerio de Salud Pública (MSP).

Los términos de referencia (TdR) para esta fase de Adquisición se adjuntan a esta solicitud de expresiones de interés.

El MSP invita a los interesados a expresar su interés en proporcionar los Servicios. Los consultores deben proporcionar sus hojas de vida con el fin de verificar que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios. Los criterios de preselección son:

| PARÁMETRO | REQUERIMIENTO |
|-------------------------------|--|
| FORMACIÓN | Título universitario en Estadística, Matemático o afines. |
| EXPERIENCIA GENERAL | Al menos diez (10) años de experiencia a partir de la emisión del título académico de grado. |
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA | Al menos dos (2) años de experiencia en: director, gerente, líder, especialista, experto y/o consultor en los siguientes ámbitos: i) gestión de datos; ii) análisis de indicadores, iii) diseño y validación de instrumentos estadísticos, iv) construcción y seguimiento de indicadores, y/o v) gestión y aseguramiento de la calidad de datos. |

Se conformará la lista corta con los consultores que cumplan con los criterios de preselección.

Se llama la atención de los interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios para PFI" del Banco Mundial, julio de



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Salud Pública

2016 y revisada en noviembre de 2017 y agosto de 2018, que establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Se puede obtener más información en la siguiente dirección electrónica:
proyecto.bancomundial@mspsalud.gob.ec.

Las expresiones de interés deben enviarse de manera digital a la siguiente dirección electrónica: proyecto.bancomundial@mspsalud.gob.ec hasta el 20 de febrero de 2026.

Sandra Elevación Cisneros Poveda
Coordinadora General Administrativa Financiera
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
ECUADOR